

Educación y diversidad cultural. Enfoques, características y fundamentos

Ángel Carrasco-Campos - Universidad de Valladolid

angel.carrasco.campos@uva.es

<https://orcid.org/0000-0002-0986-5305>

Como citar este recurso

Carrasco-Campos, Á. (2025). Educación y diversidad cultural. Enfoques, características y fundamentos [Material docente]. *Zenodo*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15553216>

Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0).

Este recurso puede ser reproducido y compartido libremente con fines educativos no comerciales, siempre que se reconozca la autoría y se mantenga la misma licencia.

Resumen: Este documento presenta un recurso didáctico estructurado en torno a los principales modelos educativos frente a la diversidad cultural. Ofrece una sistematización crítica de enfoques —desde el asimilacionismo cultural hasta la interculturalidad transformadora— a través de esquemas, narrativas explicativas y referencias bibliográficas comentadas. Está pensado para su uso en contextos universitarios y de formación docente, y puede ser utilizado tanto en formato completo como por partes, adaptándose a distintos niveles y objetivos pedagógicos.

Palabras clave: Educación intercultural; Diversidad cultural; Multiculturalismo; Inclusión educativa;

Sumario: 0. Índice de contenidos. 1. Modelos de educación ante la diversidad cultural (esquema tipológico); 2. Desarrollo explicativo de los enfoques y modelos de educación ante la diversidad cultural; 3. El sentido pedagógico de una misma práctica: el caso de *Funds of Knowledge*. 4. Bibliografía comentada. 5. ANEXO: Síntesis de enfoques y modelos de educación ante la diversidad cultural.

Nota de uso

El presente material ha sido diseñado para facilitar la comprensión crítica de los distintos enfoques educativos ante la diversidad cultural. Se presenta en formato horizontal para favorecer la visualización de tablas comparativas y estructuras sinópticas. Puede utilizarse en docencia de grado, máster, formación permanente del profesorado y espacios de reflexión educativa. Su uso modular permite adaptarlo a diferentes propósitos pedagógicos.

0. ÍNDICE DE CONTENIDOS

Enfoque basado en la [afirmación hegemónica de la cultura mayoritaria](#)

1. Modelo de educación [asimilacionista](#)
2. Modelo de educación [segregacionista](#)
3. Modelo de educación [compensatoria](#)

Enfoque basado en la [integración cultural no racista](#)

4. Modelo de [multiculturalismo liberal](#)

Enfoque basado en el [reconocimiento de la diversidad cultural](#)

5. Modelo de [currículo multicultural](#)
6. Modelo de [autoestima cultural](#)
7. Modelo de [pluralismo cultural](#)
8. Modelo de [competencias multiculturales](#)

Enfoque basado en la [interculturalidad como simetría cultural](#)

9. Modelo de [educación antirracista](#) (holístico y sociocrítico)
10. Modelo de [interculturalidad simétrica](#)

1. MODELOS DE EDUCACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL. ESQUEMA TIPOLOGICO

ENFOQUE GENERAL	MODELO	CARACTERÍSTICAS
AFIRMACIÓN HEGEMÓNICA DE LA CULTURA MAYORITARIA Diversidad cultural como problema	Educación asimilacionista	Los alumnos de minorías culturales deben integrar los rasgos identitarios de la cultura dominante/mayoritaria programas de inmersión cultural
	Educación segregacionista	Reagrupación y separación del alumnado conforme a rasgos culturales programas de separación cultural
	Educación compensatoria	Los rasgos culturales minoritarios son concebidos como deficitarios (déficit cultural de las minorías) programas de refuerzo para alcanzar los estándares de la cultura dominante/mayoritaria)
INTEGRACIÓN CULTURAL Diversidad cultural como derecho	Educación integradora no racista (multiculturalismo liberal)	Integración no asimilacionista: derecho a la diversidad cultural Integración no compensatoria: favorece espacios culturales comunes para el intercambio. <i>Melting pot</i>: coexistencia y equilibrio entre minorías culturales en términos de tolerancia, afirmando la cultura dominante/mayoritaria como sustrato común).
RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Diversidad cultural como recurso educativo	Currículo multicultural	Incorporación en el currículo de contenidos referidos a las diferentes culturas del alumnado. Ejemplo: educación plurilingüe
	Autoestima cultural	Desarrollo de la identidad personal del alumnado conforme a su identidad cultural (especialmente en culturas minoritarias). Programas de desarrollo de la autoestima cultural.
	Pluralismo cultural	Defensa de la igualdad de todas las culturas, de su preservación y su desarrollo. Programas para promover las identificaciones y pertenencias culturales
	Competencias multiculturales	Preparación del alumnado para la interacción y diálogo con la diversidad cultural. Programas para el desarrollo de conocimientos (características de otras culturas), habilidades (diversidad lingüística) y actitudes (tolerancia, respeto) para la multiculturalidad.
INTERCULTURALIDAD BASADA EN LA SIMETRÍA CULTURAL Diversidad cultural como oportunidad	Educación antirracista holístico (sociocrítico)	Racismo como ideología: toda cultura mayoritaria es prejuiciosa (presupone y defiende sus valores dominantes como los moralmente acertados) y los sistemas educativos son instrumentos de preservación de esos prejuicios. Programas para la crítica (y auto-crítica) de las ideologías dominantes y de los propios prejuicios.
	Educación intercultural	Educación como vía para la convivencia e interrelación evolutiva entre diversas culturas a través del diálogo, la tolerancia, el respeto y la igualdad. Necesidad de generar un sustrato cultural común y compartido para la convivencia pacífica a través del respeto, la igualdad, el diálogo, la participación y la tolerancia. - Reconocimiento del derecho a la diversidad cultural. - Educación para la crítica de los prejuicios. - Educación para el desarrollo de competencias y habilidades interculturales

Nota: color por enfoque educativo

2. DESARROLLO EXPLICATIVO DE LOS ENFOQUES Y MODELOS DE EDUCACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Afirmación hegemónica de las culturas dominantes (diversidad cultural entendida como problema)

1. Educación asimilacionista

Este modelo parte de la premisa de que la cultura mayoritaria representa la norma o estándar educativo y sociocultural deseable. Los alumnos pertenecientes a minorías deben adaptarse completamente a esa cultura dominante, abandonando o invisibilizando sus propias prácticas, lenguas o cosmovisiones. No se contempla la diversidad como un valor, sino como un obstáculo para la integración.

Ejemplo:

- Programas de inmersión lingüística dirigidos a alumnos migrantes, que eliminan progresivamente la lengua materna con el objetivo de acelerar la adquisición de la lengua oficial

2. Educación segregacionista

La diversidad cultural es vista como una diferencia esencial e insalvable. Se promueve la separación del alumnado por razones étnicas, lingüísticas o culturales bajo una supuesta neutralidad pedagógica o respeto a las “diferencias”, aunque en realidad se perpetúan desigualdades estructurales. Puede manifestarse tanto en la organización institucional como en la distribución espacial de recursos.

Ejemplo:

- Agrupamientos diferenciados en centros para alumnado gitano, migrante o indígena, con menor dotación de recursos o expectativas educativas reducidas.
- "Guetos escolares" en barrios vulnerables de ciudades europeas (e.g. barrios periféricos en Francia, Italia o España).

3. Educación compensatoria

Se parte de la idea de que el alumnado de contextos culturales minoritarios parte con una “carencia” o déficit frente a los estándares culturales de la mayoría. Las medidas educativas buscan compensar esas carencias a través de refuerzo, pero desde una lógica unidireccional, que no valora las culturas propias del alumnado, sino que intenta “nivelarlas” a la norma establecida.

Ejemplo:

- Refuerzo en lengua oficial para alumnado migrante o romaní sin integrar contenidos culturales propios.
- Planes de apoyo educativo con enfoques homogeneizantes, orientados a elevar el rendimiento “por debajo de la media” según estándares nacionales.

Crítica y limitaciones: pueden redundar en situación de desigualdad tales como la normalización e institucionalización de la discriminación, la invisibilización de las identidades culturales minoritarias o en formas de paternalismo educativo basados en una concepción deficitaria de la diferencia.

Integración cultural (Diversidad cultural como derecho)

4. Multiculturalismo liberal. Educación integradora no racista

Este modelo se aleja del asimilacionismo clásico y de las lógicas compensatorias al reconocer el derecho del alumnado a mantener su identidad cultural. Sin embargo, se mantiene aún una estructura común basada en la cultura dominante, la cual actúa como marco de referencia compartido. La diversidad es tolerada e incluso valorada, pero dentro de unos márgenes funcionales que no desestabilicen la hegemonía cultural existente.

A menudo se identifica con el modelo multicultural liberal, que promueve el reconocimiento simbólico de las diferencias sin necesariamente cuestionar las relaciones de poder, ni reformular el currículo desde una perspectiva crítica o decolonial.

Características principales:

- Rechazo explícito del racismo y de las prácticas discriminatorias directas.
- Promoción de la coexistencia pacífica en espacios compartidos.
- Reconocimiento formal de la diversidad, pero sin modificar sustancialmente la lógica del sistema educativo dominante.
- La metáfora del “melting pot” (crisol cultural) es ilustrativa: distintas culturas coexisten y se integran, pero en torno a un núcleo dominante que actúa como sustrato común.

Ejemplos:

- Programas multiculturales que celebran las festividades culturales de distintas comunidades (e.g., el “Día de la Diversidad”), pero sin modificar contenidos curriculares ni criterios de evaluación.
- Inclusión de referencias culturales de minorías en asignaturas como música o educación artística, mientras las materias troncales (lengua, historia, ciencias) siguen centradas exclusivamente en los referentes culturales mayoritarios.

Crítica y limitaciones: Este modelo, aunque más inclusivo que los anteriores, no llega a cuestionar el marco epistemológico dominante. La igualdad se define en términos de integración sin asimilación total, pero también sin transformación estructural del sistema. Se reconoce la diferencia, pero se margina su potencial transformador.

Reconocimiento de la diversidad cultural (Diversidad cultural como recurso educativo)

5. Currículo multicultural

Este modelo busca visibilizar y valorar la diversidad cultural mediante la incorporación de contenidos culturales diversos dentro del currículo escolar. La finalidad es enriquecer el proceso educativo con aportes de distintas culturas, especialmente de grupos minoritarios o históricamente invisibilizados. Sin embargo, suele tratarse de una inclusión más simbólica que estructural, y que frecuentemente no implica un cambio pedagógico profundo ni en las epistemologías subyacentes.

Ejemplos:

- Inclusión de referentes de minorías culturales en asignaturas (literatura, historia, etc.) como complemento al canon.
- Educación plurilingüe que reconoce y enseña varias lenguas presentes en el entorno del alumnado.

6. Autoestima cultural

Se centra en el desarrollo de la identidad cultural del alumnado, sobre todo de quienes pertenecen a minorías étnicas, lingüísticas o religiosas. Se parte de la idea de que el reconocimiento de la identidad cultural fortalece la autoestima, la integración social y el rendimiento académico.

Ejemplos:

- Programas de autoestima cultural que fortalecen el orgullo por el origen cultural del alumnado.

7. Pluralismo cultural

Implica la defensa de la igualdad y la coexistencia de todas las culturas, promoviendo su desarrollo y preservación. Se basa en la idea de que cada cultura tiene un valor intrínseco y puede enriquecer al conjunto social. Este enfoque puede ser compatible con una perspectiva liberal de los derechos culturales, aunque corre el riesgo de una aceptación pasiva de la diversidad, sin promover necesariamente la interacción ni la transformación educativa.

Ejemplo:

- Festivales escolares de culturas del mundo (celebran la diversidad sin modificar el currículo troncal).

8. Competencias multiculturales

Este modelo tiene una orientación más pedagógica y práctica. Pretende preparar al alumnado para vivir y trabajar en contextos culturalmente diversos, promoviendo el aprendizaje de conocimientos sobre otras culturas, habilidades comunicativas y actitudes de respeto, empatía y cooperación.

Ejemplos:

- Programas de educación en competencias y valores (empatía, respeto, tolerancia, resolución de conflictos).

Crítica y limitaciones: se trata de modelos que pueden permanecer en una inclusión simbólica, anecdótica y acrítica, basada en el reconocimiento de la diversidad desde una posición idealista y liberal que ignora las condiciones de las desigualdades.

Interculturalidad basada en la simetría cultural (diversidad cultural como oportunidad)

9. Educación antirracista (perspectiva holística y sociocrítica)

Este modelo parte de una crítica estructural al racismo como ideología y como sistema social. Considera que toda cultura hegemónica se constituye a través de prejuicios normalizados, que se reflejan y reproducen en los sistemas educativos, los contenidos curriculares, y las instituciones.

La educación antirracista no se limita a la celebración de la diversidad ni a la denuncia del racismo individual, sino que implica un desmontaje activo de los sistemas de poder que sostienen las desigualdades culturales, epistémicas y sociales. Es una pedagogía crítica, inspirada en Paulo Freire, Bell Hooks, Gloria Ladson-Billings, entre otros.

Ejemplos:

- Proyectos educativos que trabajan la historia del colonialismo, la esclavitud y sus consecuencias actuales desde una perspectiva crítica.
- Programas escolares que promueven la auto-crítica de los propios prejuicios del profesorado y el alumnado, con metodologías dialógicas y desjerarquizadas.

10. Educación intercultural basada en la simetría

Se concibe como un proceso de interacción creativa, continua y transformadora entre culturas en igualdad de condiciones. Supera los modelos tolerantes o inclusivos para apostar por una relación simétrica, que exige el reconocimiento mutuo y la transformación compartida de los marcos culturales.

A diferencia del multiculturalismo liberal, esta propuesta desestabiliza la hegemonía epistémica y reconoce que la cultura dominante también debe modificarse en el encuentro con otras.

Ejemplos:

- Proyectos de educación intercultural bilingüe (EIB) en América Latina que integran cosmovisiones indígenas.
- Aplicación del enfoque de justicia curricular, que adapta contenidos para representar múltiples marcos culturales y saberes situados.

Crítica y limitaciones: su implementación puede generar resistencias, puesto que requiere de un posicionamiento ético epistémico consciente. Además, por su complejidad y compromiso con el cambio social, puede encontrarse resistencia institucional y de colectivos mayoritarios que lo perciban como una amenaza. A nivel pedagógico requiere, además, de formación específica y voluntad política e de las instituciones.

3. EL SENTIDO PEDAGÓGICO DE UNA MISMA PRÁCTICA: EL CASO DE *FUNDS OF KNOWLEDGE*

Una misma propuesta metodológica puede adquirir sentidos muy distintos según el posicionamiento pedagógico e institucional desde el que se implemente. Este principio es clave para comprender los límites y potencialidades de cada uno de los enfoques de atención a la diversidad cultural. No existen modelos “puros” en sí mismos, sino usos y apropiaciones que, según su orientación, pueden alinearse con lógicas más o menos críticas, transformadoras o incluso regresivas. Un ejemplo paradigmático de esta ambivalencia es el proyecto conocido como [*Funds of Knowledge*](#) (González, Moll & Amanti, 2005).

Esta propuesta, nacida desde una visión etnográfica en contextos educativos norteamericanos con alumnado de comunidades latinas, se fundamenta en reconocer e incorporar sus saberes cotidianos, comunitarios y familiares en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo original era reconocer y legitimar dichos saberes para superar las visiones deficitarias de las culturas no hegemónicas, y establecer una relación pedagógica horizontal y situada. Sin embargo, su implementación ha sido diversa y ambigua en algunos contextos. Podemos identificar, al menos, cuatro formas de apropiación educativa de *Funds of Knowledge*, cada una alineada con un modelo distinto del esquema general previamente facilitado::

1. Desde una lógica compensatoria superficial

Cuando se utiliza superficialmente para “suavizar” las dificultades del alumnado “en (supuesta) desventaja”, sin modificar el currículo ni los objetivos escolares dominantes. En este caso, se mantiene la mirada desde el déficit cultural, incluso aunque se valoren aspectos culturales anecdóticos. Se instrumentaliza el saber de las familias como recurso auxiliar, sin cuestionar el canon escolar ni las desigualdades que generan la posición minoritaria de estas identidades.

2. Desde un multiculturalismo liberal

Si se incorpora como instrumento para facilitar la convivencia, el respeto mutuo o la celebración de la diversidad, pero sin alterar los fundamentos pedagógicos ni los marcos de evaluación. Aquí, *Funds of Knowledge* sirve para enriquecer la experiencia educativa desde la diversidad, pero no se problematizan las relaciones de poder, ni el currículo dominante. Se mantiene un enfoque de integración de la diversidad, pero sin cuestionamiento o transformación de las condiciones que generan las desigualdades

3. Desde una perspectiva de reconocimiento

Cuando se integra como estrategia pedagógica orientada al refuerzo de la autoestima cultural, la visibilización positiva de las identidades y la elaboración de un currículo multicultural. En este caso, se alinea con modelos de pluralismo cultural y competencias multiculturales, reconociendo la diversidad como un recurso legítimo y estructurante del aprendizaje.

4. Desde una interculturalidad simétrica y sociocrítica

Si se utiliza para rehabilitar el autoconcepto del alumnado, legitimar sus saberes, desactivar prejuicios institucionales y generar vínculos pedagógicos horizontales. Aquí, *Funds of Knowledge* se convierte en una práctica de justicia social y epistémica, en línea con las pedagogías decoloniales y críticas. Se reconoce la necesidad de cuestionar y transformar no solo las prácticas de aula, sino los propios marcos institucionales de validación del conocimiento.

Esta pluralidad de sentidos muestra que el valor pedagógico de una práctica no reside únicamente en su diseño, sino en el posicionamiento ético, político y educativo desde el que se aplica. De ahí la importancia de formar a docentes con capacidad crítica y reflexiva que favorezca la intervención no solo desde el “qué se hace”, sino sobre el “cómo y para qué se hace”.

4. BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Banks, J. A. (1989). Approaches to multicultural curriculum reform. *Trotter Review*, 3(3).

- Presenta distintos modelos de reforma curricular desde una perspectiva multicultural.

Banks, J. A. (1993). Multicultural education: Historical development, dimensions, and practice. *Review of Research in Education*, 19, 3-49.

- Revisión histórica y conceptual de la educación multicultural.

Banks, J. A. (2008). *An introduction to multicultural education*. Boston: Pearson.

- Manual que sistematiza enfoques, principios y debates sobre educación multicultural.

Council of Europe. (2016). *Competences for democratic culture: Living together as equals in culturally diverse democratic societies*. Strasbourg: Council of Europe Publishing.

- Propone un marco competencial para la educación democrática e intercultural.

Cummins, J. (2001). *Negotiating identities: Education for empowerment in a diverse society*. California Association for Bilingual Education.

- Conecta lengua, identidad y poder, con propuestas de empoderamiento educativo.

Deardorff, D. K. (2006). Identification and assessment of intercultural competence as a student outcome of internationalization. *Journal of Studies in International Education*, 10(3), 241–266. <https://doi.org/10.1177/1028315306287002>

- Propone modelos de competencia intercultural con fines evaluativos y pedagógicos.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

- Obra clave de la pedagogía crítica latinoamericana, centrada en la conciencia y la liberación.

Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*. Herder.

- Introduce los conceptos de injusticia testimonial y hermenéutica, fundamentales para comprender las dinámicas de exclusión y silenciamiento en contextos educativos.

Gay, G. (2018). *Culturally responsive teaching: Theory, research, and practice*. New York: Teachers College Press.

- Desarrolla el concepto de enseñanza culturalmente relevante para contextos de diversidad.

Gillborn, D. (2008). *Racism and education: Coincidence or conspiracy?* London: Routledge.

- Denuncia el racismo institucional en los sistemas escolares supuestamente neutrales.

González, N., Moll, L. C., & Amanti, C. (Eds.). (2005). *Funds of knowledge: Theorizing practices in households, communities, and classrooms*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.

- Metodología para integrar saberes comunitarios en el aula.

Hooks, B. (1994). *Teaching to transgress: Education as the practice of freedom*. New York: Routledge.

- Educación como práctica feminista y liberadora, basada en el diálogo crítico.

Kymlicka, W. (1995). *Multicultural citizenship: A liberal theory of minority rights*. Oxford: Oxford University Press.

- Defensa liberal de los derechos culturales como parte de la ciudadanía igualitaria.

Ladson-Billings, G. (1995). Toward a theory of culturally relevant pedagogy. *American Educational Research Journal*, 32(3), 465–491.
<https://doi.org/10.3102/00028312032003465>

- Fundamento teórico de la pedagogía culturalmente relevante, con enfoque antirracista.

May, S. (1999). *Critical multiculturalism: Rethinking multicultural and antiracist education*. London: Falmer Press.

- Replanteamiento del multiculturalismo desde una mirada crítica y estructural.

Medina, J. (2013). *The epistemology of resistance: Gender and racial oppression, epistemic injustice, and resistant imaginations*. Oxford: Oxford University Press.

- Analiza la injusticia epistémica y la agencia subalterna como fundamento de justicia cognitiva.

Modood, T. (2007). *Multiculturalism: A civic idea*. Cambridge: Polity Press.

- Defiende el multiculturalismo como valor democrático, conciliable con el universalismo cívico.

Muñoz Sedano, A. (1998). Hacia una educación multicultural. *Revista complutense de educación*, 9(2), 101-135.

- Revisión sistemática sobre educación para la diversidad cultural.

Muñoz Sedano, A. (2000). Hacia una educación intercultural. Enfoques y modelos. *Encuentros sobre educación*, 1, 81-106

- Reflexión sistemática sobre las implicaciones pedagógicas de la diversidad cultural.

Portera, A. (2010). *Intercultural and multicultural education: Epistemological and semantic aspects*. Routledge.

- Diferencia entre los paradigmas multicultural e intercultural desde un enfoque semántico y epistemológico.

Sánchez Fontalvo, I. M. (2011). Enfoques y modelos de educación intercultural. *Praxis*, 7(1), 30-41..

- Introducción clara a los fundamentos conceptuales de la educación intercultural.

Tubino, F. (2005). La interculturalidad crítica como proyecto ético-político. *Encuentro continental de educadores agustinos*, 1, 24-28.

- Introduce el concepto de interculturalidad crítica en el contexto latinoamericano y sus diferencias con el multiculturalismo.

UNESCO. (2001). *Understanding and responding to children's needs in inclusive classrooms: A guide for teachers.* Paris: UNESCO.

- Guía práctica sobre inclusión escolar, con referencias a diversidad lingüística y cultural.

UNESCO. (2006). *Directrices sobre educación intercultural.* Paris: UNESCO.

- Documento oficial que define los principios y estrategias de la educación intercultural desde una perspectiva global.

UNESCO. (2017). *Competencias interculturales: marco conceptual y operativo.* Paris: UNESCO.

- Se presenta y define el concepto de interculturalidad, así como de las competencias necesarias para su desarrollo.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época.* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

- Plantea la interculturalidad como herramienta política decolonial y como praxis educativa contrahegemónica.

5. ANEXO. SÍNTESIS DE ENFOQUES Y MODELOS DE EDUCACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL

ENFOQUE GENERAL	DIVERSIDAD COMO...	MODELO	OBJETIVO	RIESGOS Y LIMITACIONES	EJEMPLO	AUTORÍAS CLAVE*
AFIRMACIÓN HEGEMÓNICA	Problema	Asimilacionista	Homogeneización	Invisibilización cultural, pérdida de identidades minoritarias	Programas de inmersión cultural obligatoria	Banks, Mood
		Segregacionista	Exclusión y control de la alteridad	Reproducción de las desigualdades, normalización e institucionalización de la discriminación	Segregación escolar por origen étnico o lengua	Gilborn
		Compensatorio	Nivelación cultural	Concepción deficitaria de la diferencia; paternalismo educativo	Adaptación y "nivelación" de minorías culturales	Ladson-Billings
INTEGRACIÓN CULTURAL	Derecho	Multiculturalismo liberal	Convivencia regulada	Favorece status quo; reconocimiento simbólico de la diversidad	Día de la paz, día de la diversidad	Modood, May, Banks
RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD	Recurso	Currículo multicultural	Enriquecimiento curricular	Inclusión simbólica sin transformación de las estructuras ni conocimientos	Festivales culturales	Banks, Consejo de Europa
		Autoestima cultural	Refuerzo identitario individual	Visibilización anecdótica y acrítica	Talleres de identidad cultural sin cuestionamiento crítico por causas subyacentes de las desigualdades	Cummins, Gay, Nieto
		Pluralismo cultural	Reconocimiento formal de la diferencia	Idealismo liberal: ignora condiciones materiales de la desigualdad	Declaración de la diversidad, derecho a la diversidad	Kymlicka, Consejo de Europa, Unesco
		Competencias multiculturales	Desarrollo de habilidades de interacción	Redunda en el mero conocimiento de la cultura, sin transformar	Competencias blandas (procedimentales) para la convivencia en la diversidad	Deardorff, Consejo de Europa, Unesco
INTERCULTURAL	Oportunidad	Educación antirracista holístico (sociocrítico)	Transformación mutua	Requiere posicionamiento ético y epistémico; resistencia institucional y de colectivos mayoritarios	Proyectos coeducativos pedagogías decoloniales	Walsh, Fricker, Freire
		Interculturalidad simétrica	Creación de vínculos y nuevas expresiones comunes	Requiere formación y voluntad institucional	Trabajos creativos y colaborativos en la diversidad cultural,	Walsh, Tubino, Unesco

*Las autorías clave no deben comprenderse, en todos los casos, como defensoras o justificadoras del modelo indicado. En muchos casos (p. ej.: modelos de afirmación hegemónica) lo que plantean es una crítica a dichos modelos y sus limitaciones. // Nota: color por enfoque educativo.